

Joan Prats \* y Manuel Férrez \*\*

\* Director del Instituto de Gobernabilidad  
de ESADE-Universidad de las Naciones Unidas

\*\* Profesor del Departamento de Derecho y del  
Instituto de Dirección y Gestión Pública de ESADE

## Presentación

*Las presentes reflexiones tienen por objeto analizar algunos de los principales retos que tienen planteados nuestras Administraciones públicas en relación con sus recursos humanos. Aunque somos conscientes de que el análisis debe ser necesariamente multidisciplinar, nuestras propias limitaciones académicas y profesionales hacen que nos centremos en sólo tres enfoques: el del Derecho, el del Management y el de la Gobernabilidad. Desde esta triple perspectiva se exploran las singularidades de aquellos ámbitos que necesariamente deben ser públicos, de tal manera que en cualquier propuesta de renovación se valora donde es posible la adaptación y donde no las concepciones y técnicas experimentadas del sector privado. En esta línea, la renovación del sistema de mérito exige: a) desde la perspectiva de la gobernabilidad, abordar una reconstrucción institucional de nuestra función pública, pues la calidad de la función pública es un factor importante de gobernabilidad y para ello es preciso profundizar en la distinción entre función pública y empleo público; b) desde la perspectiva del Derecho, establecer un marco que aporte seguridad jurídica y que sirva para articular los principios constitucionales de igualdad, mérito, objetividad, imparcialidad, eficacia y eficiencia, haciendo del Estatuto de la Función Pública, constitucionalmente previsto, el punto de partida para la renovación del sistema de mérito, de ahí la importancia de no repetir errores históricos de contenido y de metodología que*

permitan que la doctrina tenga que volver a hablar de «reformas de papel» (NIETO); y c) desde la perspectiva del Management p blico, avanzar en los procesos de adaptaci n o de creaci n de t cnicas gerenciales espec ficas que ayuden a una mejor gesti n de los recursos humanos en el sector p blico.

Y, junto a esta necesaria renovaci n del sistema de m rito, el otro reto clave nos parece que es la institucionalizaci n de una funci n directiva profesional en nuestras Administraciones p blicas, en la l nea de otros Estados occidentales, pues creemos que ya se dan las condiciones para consolidar la figura de este tercer actor, el directivo p blico, entre los dos cl sicos, el pol tico y el funcionario. Para institucionalizar esta figura emergente es necesario: redefinir el papel de los otros actores, especialmente el de los pol ticos; pedirle al Derecho que delimite su  mbito competencial y aporte un marco de responsabilidad espec fico, preferiblemente mediante la elaboraci n de un Estatuto del Directivo P blico; y exigir que el Management P blico nos ayude a definir el perfil de los directivos p blicos y a desarrollar capacidad gerencial all  donde sea necesaria para hacer reales los valores constitucionales de eficacia y eficiencia.

Aunque lo habitual es hacer una breve referencia a los diferentes trabajos, en este caso nos parece ilustrativo tambi n ofrecer unas breves pinceladas sobre los autores, pues sus trayectorias contribuyen a ilustrar la orientaci n de unos art culos con visiones plurales, unas veces complementarias y otras contradictorias.

Joan PRATS contextualiza la problem tica de los recursos humanos en el sector p blico y analiza los fundamentos institucionales del sistema de m rito, partiendo de la distinci n entre funci n p blica como instituci n y como organizaci n y abordando las consecuencias derivadas de la confusi n entre funci n p blica y empleo p blico, todo ello enmarcado en una reflexi n sobre la aportaci n de la funci n p blica a la gobernabilidad democr tica. PRATS es actualmente profesor del Departamento de Derecho y del Instituto de Direcci n y Gesti n P blica de ESADE, as  como director del Instituto de Gobernabilidad de Barcelona, y anteriormente ha sido profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Aut noma de Barcelona y en la Universidad de Alcal  de Henares, asimismo ha sido presidente del Instituto Nacional de Administraci n P blica, Consejero de Estado y senador y diputado auton mico.

Manuel F REZ se adentra en la identificaci n de las principales singularidades del sistema de funci n p blica en Espa a en comparaci n con el modelo de empleo privado, incidiendo en los procesos de selecci n y de provisi n, donde las t cnicas del management p blico deben ser utilizadas rigurosamente. Asimismo, analiza las conse-

*cuencias de un debate común en el sector público y en el privado: la reforma del modelo de gestión de personal basada en el fortalecimiento de las potestades de organización o de dirección. Por último, aporta algunas reflexiones para la renovación del actual sistema de empleo público. FÉREZ es profesor del departamento de Derecho y del Instituto de Dirección y Gestión Pública de ESADE y director de su Programa de Función Gerencial en las Administraciones Públicas; ha sido profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Autónoma de Barcelona y letrado del Gabinete Jurídico Central del Ayuntamiento de Barcelona.*

*Joan MAURI aporta un valiosísimo análisis de la realidad de la negociación colectiva en el sector público, singularizando su propia lógica y resaltando sus contradicciones y deficiencias. Un trabajo de campo exhaustivo y un análisis jurídico riguroso y novedoso hacen de este artículo un punto de referencia obligado para introducir mejoras en el actual modelo. MAURI es profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Barcelona y director de su diplomatura en gestión pública; anteriormente estuvo en la Universidad Autónoma de Barcelona y fue el máximo responsable de los recursos humanos en la Diputación de Barcelona.*

*Rafael JIMÉNEZ se ha enfrentado a la árida labor de diseccionar la pluralidad y heterogeneidad de los múltiples regímenes jurídicos de los directivos públicos, lo que ha hecho con rigor y lucidez, y que se concreta en sus propuestas de futuro. JIMÉNEZ es profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, director de su Master en Administración Pública y es también director de la Revista Vasca de Administración Pública; ha sido técnico y responsable de estudios del Instituto Vasco de Administración Pública.*

*A Carlos LOSADA le propusimos el reto de estudiar uno de los temas más subyugantes y complejos: analizar las singularidades de los directivos públicos en el ejercicio de sus funciones. Su formación pluridisciplinar y su experiencia profesional como directivo público le han permitido afrontar el reto con verdadero conocimiento de causa, aportando conclusiones valiosas y valientes. LOSADA es el Secretario General de Administración y Función Pública del Departamento de Presidencia de la Generalitat de Catalunya y profesor del Instituto de Dirección y Gestión Pública de ESADE, anteriormente fue Director General de la Función Pública y director del Programa de Gestión Pública de ESADE.*

*Joaquim FERRET enmarca su análisis sobre la formación de funcionarios públicos en el debate sobre los diferentes sistemas de empleo público, y de manera brillante y polémica expone su visión tanto de las necesidades de formación de los funcionarios en gene-*

ral como de los directivos en particular. FERRET es catedr tico de Derecho Administrativo en la Universidad Aut noma de Barcelona, y ha sido Director de la Escuela de Administraci n P blica de la Generalitat de Catalunya y Letrado del Parlamento Catal n.

Spyros A. PAPPAS y Georges DELLIS reflexionan sobre la necesidad de avanzar hacia un verdadero c digo deontol gico del servicio p blico, que supera la tradicional perspectiva disciplinaria, para ello proponen considerar al empleo p blico como un «actor» y no como un simple destinatario de  rdenes.  ste es un problema com n a los diferentes pa ses europeos, con independencia de su sistema de funci n p blica, y por ello nos ha parecido conveniente que dos personas con una perspectiva comparada, por su experiencia en el Instituto Europeo de Administraci n P blica en Maastricht, nos ofrecieran unas l neas de actuaci n concreta.

Por  ltimo, al Profesor Yehezkel DROR le hemos pedido una reflexi n sobre el papel de las elites en los procesos de cambio pol ticos y organizativos, un tema sobre el que el autor es una primera autoridad, como ha puesto de manifiesto con su elaboraci n del  ltimo Informe del Club de Roma sobre Capacidad de Gobernar. Nos interesaba enmarcar el papel de la alta funci n p blica en esos procesos. DROR es actualmente profesor del Departamento de Ciencias Pol ticas de la Universidad Hebr n de Jerusal n.

Queremos agradecer los apoyos institucionales y las aportaciones personales que han hecho posible la gesti n de este n mero en un proceso que ha durado m s de dos a os. En primer lugar, al Consejo de Redacci n de esta revista, que deposit  su confianza en nuestra propuesta, y que queremos personificar en su presidente don Alejandro Nieto, y en su secretario, don Jes s Prieto. En segundo lugar, a los diferentes responsables del INAP, tanto en el momento de encargarse este n mero (don Manuel Blasco), como a la hora de su finalizaci n (don Enrique  lvarez Conde), apoyados eficazmente en esta  ltima etapa por don Jaime Nicol s y do a Ana Url . En tercer lugar, remarcar nuestro agradecimiento para ESADE, que nos ha proporcionado todos los medios y apoyos necesarios para realizar los seminarios preparatorios y las labores de coordinaci n. Y, por  ltimo, agradecer las aportaciones personales de quienes, junto con los autores, han participado en los seminarios preparatorios: Francisco Longo, Manuel Blasco, Julia Company, Suzanne Dove, Julia Marchena (en representaci n de la Direcci n General de la Funci n P blica) y, especialmente, al profesor Nieto.

# Estudios

